

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RETIRO

REGIÓN :

DEL MAULE



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO
P.E.N° 01
REC. N° 05
Fecha de Aprobación
22/01/2025
ROL S.I.I
198-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° _____ de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 20 de fecha 17/01/2025 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 32,54 m² ubicada en PASAJE 4
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 730 Lote N° 24 manzana D
 localidad o loteo VILLA LOS COPIHUES sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISABEL CAROLINA CASTILLO TAPIA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE	ARQUITECTO	██████████

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.



JAIME LEAL CORVALAN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE